

## **XV OPEN NACIONAL DE TENIS “CIUDAD DE BÉJAR”**

### **VI TROFEO IBP UNIUSO**

#### **AVISO URGENTE**

Estimado amigo,

Desde la Organización del **XV Open Nacional de Tenis “Ciudad de Béjar”** queremos agradecerte, en primer lugar, tu participación en este gran torneo y desearte lo mejor en su desarrollo.

Para conseguir la mejor coordinación entre la Organización, los jugadores/as, familiares que acompañan a los jugadores/as y el lugar del alojamiento, queremos que prestes mucha atención a las siguientes reglas que te detallamos a continuación y que son de obligado cumplimiento para todos.

Como consecuencia del éxito de participación en esta XV edición, nos vemos obligados a enumerar una serie de reglas que, tomadas de las bases de HOSPITALIDAD Y ALOJAMIENTO que llevan publicadas más de dos meses en <http://www.ctbejar.com>, serán de **OBLIGADO CUMPLIMIENTO PARA TODOS LOS JUGADORES, JUGADORAS Y CAPITANES QUE REPRESENTEN A LAS FEDERACIONES O CLUBES.**

#### **1º.- CON CARÁCTER GENERAL:**

EL XV OPEN NACIONAL DE TENIS “CIUDAD DE BÉJAR” **GARANTIZA** HOSPITALIDAD COMPLETA y GRATUITA A TODOS LOS JUGADORES/AS INSCRITOS **MIENTRAS PERMANEZCAN EN COMPETICIÓN.** AL SER ELIMINADOS, Y NO PERMANECER VIVOS EN NINGUNA CATEGORÍA, PUEDEN PERMANECER ESE DÍA EN EL LUGAR DEL ALOJAMIENTO PERO **DEBEN ABANDONAR LA HABITACIÓN Y EL ESTABLECIMIENTO AL DÍA SIGUIENTE ANTES DE LAS 12:00 HORAS.**

#### **2º.-**

**Podemos afirmar con toda rotundidad que ningún día quedarán plazas libres para que los jugadores eliminados puedan seguir disfrutando de la hospitalidad.** En consecuencia, y salvo alguna excepción contemplada para los grupos, todos los jugadores eliminados deberán abandonar el lugar del alojamiento al día siguiente de su eliminación y antes de las 12:00 horas.

### 3º.-

La **HOSPITALIDAD** comenzará siempre a partir de las 12:00 horas del día en que el jugador o jugadora deba celebrar su partido.

**Excepción:** Si algún jugador debe celebrar su partido antes de las 15:00 horas, y siempre que la distancia desde su lugar de origen a BÉJAR supere los 300 Km, podrá alojarse la noche anterior. Los que deban celebrar su partido a partir de las 15:00 horas, deben viajar en el día, (salvo que la distancia a BÉJAR supere los 300 Km), procurando establecer el horario de juego en los últimos turnos de la tarde.

**4º.- NINGÚN JUGADOR/A QUE ESTÉ INCLUIDO EN EL CUADRO FINAL DE CUALQUIERA DE LAS CATEGORÍAS PODRÁ ESTAR EN BÉJAR DURANTE EL DESARROLLO DE LA FASE PREVIA. LOS JUGADORES/A DE CUADRO FINAL PODRÁN DESPLAZARSE A BÉJAR, COMO MUCHO, CON UN DÍA DE ANTELACIÓN AL INICIO DE ESTA FASE EN SU CATEGORÍA TENIENDO EN CUENTA LO DISPUESTO EN ESTA REGLA 3ª.**

### 4º.-

Los Grupos formados por más de 4 jugadores, que participen en diferentes categorías y Fases, no podrán presentarse en Béjar el mismo día. Deberán adaptar sus viajes al comienzo de cada uno de los cuadros. Ejemplo: Si un Grupo cuenta con jugadores que disputan la Fase Previa y Fase Final, en diferentes categorías y cuadros, y si la fase final de una categoría comienza el lunes, y en el Grupo hay otros jugadores que disputan sus partidos el viernes, sábado o domingo, además de los jugadores que tiene y que comienzan el lunes, ese Grupo no puede presentarse con todos sus jugadores el viernes o el sábado. Deberá adaptar sus viajes con los jugadores al inicio de cada una de las categorías y cuadros. Para casos particulares, por favor, consultar con la organización.

En este último caso, se tendrá en cuenta la regla contemplada en el apartado 3º.-

### 5º.-

LA HOSPITALIDAD se ofrece **EXCLUSIVAMENTE** A LOS JUGADORES y JUGADORAS QUE PARTICIPAN EN EL TORNEO. **Los familiares y amigos no pueden alojarse en el lugar de los jugadores/as, ni aún pagando.**

La organización recomienda una serie de establecimientos que están publicados en la web <http://www.ctbejar.com>

## 6º.-

Todos los órdenes de juego saldrán publicados en el portal de Internet <http://www.ctbejar.com>, al menos, con **36 horas de antelación** al inicio del cuadro correspondiente.

**Ejemplo:** El orden de juego del **viernes**, saldrá publicado en la tarde-noche del miércoles. El del **sábado**, en la tarde noche del jueves. El del **domingo**, en la tarde noche del viernes y así sucesivamente hasta que concluya el torneo.

Se ruega a los participantes no llamar por teléfono para informarse del orden de juego, ya que esta regla se aplicará con exactitud por la organización.

## 7º.-

Se ruega a los Grupos formados por más de 4 jugadores y 1 ó 2 capitanes, adapten sus viajes con arreglo al inicio de cada una de las categorías y cuadros. **INSISTIMOS EN ESTA REGLA. SÓLO ASÍ SE PODRÁ GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA HOSPITALIDAD PARA TODOS.**

8º.- La Residencia tiene los siguientes horarios, que son fijos. No es a partir de....

**DESAYUNOS:**                   **08.30 – 09.00 horas**

**COMIDAS:**                   **14:00 horas**

**CENAS:**                       **20:30 horas**

## 9º.-

**REGLA IMPORTANTÍSIMA:** Cuando el jugador sepa el día y la hora que le toca jugar, hay que llamar al teléfono **923-40.40.52**, indicando el día que llega el jugador o jugadores a Béjar (incluido el capitán en su caso), nombres y apellidos de cada una de las personas que van a reservar y, **MUY IMPORTANTE**, el servicio que se reserva en ese día.

(Por ejemplo: Me llamo Juan Pérez Sánchez. Llego el día 27 de julio y reservo la habitación y cena de esa noche). Si es un grupo, exactamente igual.

**NO SE ATENDERÁ NINGUNA RESERVA QUE NO SE HAGA  
POR ESTE MEDIO.**

**Instalado en la residencia, la reserva de los servicios a diario se hará de manera presencial en la misma Residencia.**

En el caso de Grupos con 4 ó más jugadores, será el capitán o responsable el que deba llamar a la Residencia (923-40.40.52), indicando:

- **Nombre y apellidos de los jugadores**
- **Día y hora de la llegada**
- **Servicio que reserva para ese día (comida, cena y/o habitación)**

**10ª.-**

**INSCRIPCIONES:**

Todos los jugadores y jugadoras tienen la obligación de abonar la cuota de inscripción que previamente ha establecido la Organización.

Para facilitar esta gestión, se permite a todos los jugadores/as que la abonen de manera presencial antes de iniciar la celebración de su primer partido.

**Celebrado el sorteo (lunes, 17 de julio, 20:00 horas), y publicados los cuadros (martes, 18 de julio, 12:00 horas), todos los jugadores introducidos en los respectivos cuadros tendrán la OBLIGACIÓN de abonar la cuota de inscripción, cualquiera que sea la circunstancia que impidiera, a partir de ese momento, su participación en el torneo (lesión, enfermedad,....)**

La falta de pago, en este supuesto, supondrá un W.O NO JUSTIFICADO para el jugador o jugadora que incumpla esta obligación.

Muchas gracias por tu atención, bienvenido a esta ciudad y al torneo y deseamos que tu recuerdo sea imborrable.

**Comité Organizador OPEN BÉJAR 2017**

## **NORMAS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO PARA TODOS LOS JUGADORES/AS EN EL ALBERGUE DE LLANO ALTO DURANTE LA CELEBRACIÓN DEL XV OPEN NACIONAL DE TENIS CIUDAD DE BÉJAR**

**1.-** Reserva de las COMIDAS o picnics de cada día, antes de las 10:00 horas. Las CENAS, antes de las 16:00 horas de cada día.

**2.-** Los jugadores/as que no reserven en este horario, perderán el derecho a comer o cenar en ese día.

**3.-** También perderán el derecho a reservar la comida o cena del día siguiente los que habiendo reservado el día anterior, no se hubiesen presentado a la cena o a la comida del día anterior previamente reservada.

**4.-** QUEDA TERMINANTEMENTE PROHIBIDO CAMBIARSE DE LA HABITACIÓN PREVIAMENTE ASIGNADA POR EL LUGAR DEL ALOJAMIENTO. EL INCUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN PODRÁ SER SANCIONADO CON LA PENA DE EXPULSIÓN, TANTO DEL ALBERGUE COMO DEL TORNEO.

**\* El cambio de habitación deberá ser solicitado en recepción y será eficaz SÓLO en el caso de que haya sido autorizado.**

**5.-** En los desayunos, comidas y cenas es obligatorio recoger la vajilla y limpiar las mesas después de cada servicio de comedor.

**6.-** Al abandonar definitivamente el Albergue, comunicarlo en recepción, para que la organización sepa qué camas y habitaciones quedan disponibles.

**7.- Serán responsables de los desperfectos causados en las habitaciones los ÚLTIMOS JUGADORES QUE HAYAN ESTADO EN LA HABITACIÓN, salvo que éstos lo hayan comunicado a la recepción del Albergue de manera inmediata.**

**8.- HORARIO DEL COMEDOR:**

- Desayuno: 09:00 horas
- Comidas: 14:00 horas
- Cenas: 20:30 horas

**MUCHAS GRACIAS**